



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Ad Referéndum

VISTO:

Las Resoluciones dictadas por el Decanato de la Facultad de Lenguas ad referéndum de este Honorable Consejo Directivo, cuyas copias se encuentran en el Digesto UNC,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°: Aprobar las Resoluciones dictadas por la Señora Decana de esta Facultad N° RD 2020, 2022, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2031, 2059, 2060, 2061, 2066, 2091, 2097, 2098, 2099, 2111, 2120, 2135, 2137, 2139, 2140, 2152, 2157 y 2161/2025 cuyas copias se hallan en el Digesto UNC.-

Art. 2°: Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

